**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.-**

El suscrito , en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, representante parlamentario de Nueva Alianza, en uso de las atribuciones conferidas por los artículo 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta alta representación para presentar iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, de Urgente Resolución, a efecto de solicitar, al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de las Secretaría de Hacienda, la Secretaria de Salud, del Instituto Chihuahuense de la Salud y de Pensiones Civiles del Estado que informen a esta soberanía la situación que guardan los pagos referentes a la Homologación Salarial y al "Bono de la Salud" que se comprometieron, a los sueldos devengados pendientes y se les garantice Certeza Laboral, al personal de salud que está haciendo frente a esta pandemia; así mismo se les dote  de equipo de protección, pruebas gratuitas de Covid 19 y medicamentos suficientes, pues está expuestos permanentemente a ser contagiados, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La pandemia de COVID-19 ha tenido un enorme impacto sanitario, social, económico y cultural, incluso ha modificado la forma de practicar la medicina, la educación médica y la convivencia social en México y en el mundo.

En nuestro Estado muchos profesionales de la salud se enfrentan a esta crisis sanitaria en unas condiciones subóptimas y se han convertido en uno de los sectores más vulnerables; en la tribuna del Congreso del Estado les hemos reconocido, en diversas ocasiones, que ponen en riesgo su propia integridad para salvar vidas. Los casos de personal infectado en este sector van en aumento y los fallecimientos, lamentablemente, han sido múltiples.

A pesar de ser conscientes del riesgo que corren, se levantan cada día sabiendo que son la última barrera ante la pandemia, la última esperanza de miles de pacientes. Trabajan infatigablemente durante larguísimas jornadas y cada día llegan a sus casas con sensación de agotamiento, irritación e impotencia; existen señalamientos de trabajadores del sector salud dependientes tanto del Estado como de las instituciones federales como son IMSS e ISSSTE de que en muchos de los casos laboran sin el equipo y los

elementos de protección necesarios.

Al estar expuestos permanentemente a ser contagiados, es necesario que frecuentemente se realicen la prueba del COVID 19 para seguridad de los mismos pacientes en recuperación y sus propias familias, por lo que éstas deben brindárseles sin costo.

Cada noche, seguramente  llegan a sus hogares y se acuestan a descansar intuyendo que el día siguiente será aún peor y sin embargo lo siguen haciendo con convicción y valentía.

La convicción para quienes hacen frente a esta pandemia es clara, en tiempo de crisis no puede bajarse la guardia y hay que seguir dando lo mejor, y los trabajadores de la salud que se encuentran en la primera línea de batalla en nuestro Estado han dado ejemplo de ello, dándolo todo a sabiendas de los riesgos que conlleva para ellos y sus familias.

Lamentablemente a la fecha contamos invaluables pérdidas de médicos, enfermeros, laboratoristas, radiólogos, paramédicos, personal de limpieza etc., que han ofrendado su tiempo, su salud y su vida para atender a los miles de enfermos en los distintos hospitales de Chihuahua.

Como parte de las acciones emprendidas por este Gobierno, hace siete

meses, durante la presentación del Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar, con motivo de la contingencia del COVID-19, el Gobernador del Estado anunció la creación del Programa “Héroes de la Salud” para reconocer al personal que estuviera atendiendo directamente esta problemática, este, según se señaló, consistiría en un incremento del 30 por ciento a su sueldo base, se le denominó "Bono de la Salud" el cual tendría vigencia durante toda la emergencia sanitaria.

Aseguró que se trataba de "un programa de reconocimiento al compromiso y permanencia del personal de salud durante la contingencia, con el cual se reconocerá quien está en la línea frontal de esta batalla contra el coronavirus y que atenderá personalmente a los pacientes de COVID 19".

El Gobernador manifestó que se contaba con un paquete económico de 32.4 millones de pesos, que equivalía a un aumento del 30 por ciento sobre el sueldo base de este personal.

En un hecho posterior a ese anuncio, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, hizo de conocimiento público, la decisión de homologar el sueldo base a todos los trabajadores de contrato de los servicios de salud con el personal base de la misma Institución.

“Quiero informar que hemos encontrado una mejor fórmula, que nos costará más, pero creemos que es el momento propicio y obligado” fueron las palabras del Lic. Javier Corral Jurado, al anunciar dicha homologación salarial.

El pasado mes de mayo, en rueda de prensa el Gobernador manifestó, por segunda ocasión, que el pago de este bono se estaba dando en tiempo y forma.

Sin embargo, resulta que al día de hoy, varias han sido las manifestaciones por diversos medios por parte de médicos, enfermeras, enfermeros y personal diverso, quienes manifiestan que se ha incumplido con dicho Bono y que este ha dejado de entregarse, hay denuncias de que sus sueldos no han sido homologados, quienes laboran sin percibir salario e inclusive de amenazas de despidos en plena pandemia.

Existe incertidumbre y desconocimiento sobre los motivos y razones por las que no están percibiendo lo ofrecido y en algunos casos de lo que mínimamente les corresponde como parte de su remuneración salarial. Es por ello que considero necesario, que las diputadas y los diputados seamos solidarios y pidamos enérgicamente a las autoridades Estatales que informen a esta Representación Popular, cual es la situación real en lo relativo a los bonos y a la homologación salarial, al pago de salarios y la garantía de

certeza laboral para quienes se encuentran haciendo frente a esta enfermedad y para todos los que laboran en el sector salud; requerimos saber si el Gobierno del Estado esta incumpliendo y de confirmarse, conocer los motivos para contribuir a lograr una urgente solución.

Recordemos que el presupuesto de egresos para el presente ejercicio fue reorientado con la finalidad de hacerle frente a esta crisis sanitaria, dicha reorientación, es la suma de esfuerzos de los tres Poderes del Estado ante estas lamentables circunstancias, es importante se informe el destino de los recursos destinados.

Amnistía Internacional (AI) advirtió que en México el personal que atiende en primera instancia la emergencia sanitaria por Covid-19 enfrenta grandes desafíos, entre ellos la falta de equipo de protección y violaciones a sus derechos laborales.

En Chihuahua no debemos ser parte de las estadísticas donde se estén afectados los derechos de las mujeres y hombres que ejercen la medicina en favor de los habitantes de su país, esto es loable, y por tanto el deber de las autoridades es asegurarles mejores condiciones para realizar sus labores y un mayor reconocimiento salarial y prestacional.

Aunado a lo anterior, es necesario recordar que desde el mes de agosto, este Poder Legislativo ha dejado de dar seguimiento a la contingencia a través del

Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar implementado para tal fin, se han suspendido las reuniones con las autoridades que nos habían venido comunicando y actualizando puntualmente la información relacionada a esta pandemia; hace dos semanas la grave situación obligó a regresar al semáforo rojo, desconocemos la situación imperante y no tenemos información oficial, por lo que nuevamente insisto en la importancia de retomar las reuniones de trabajo para continuar recibiendo información sobre las acciones en materia de salud y económica, para así conocer a detalle y sobre todo poder coadyuvar en lo que nos corresponda.

Es en virtud de lo anterior que se promueve la siguiente iniciativa de urgente resolución con carácter de:

  **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de las Secretaría de Hacienda, la Secretaria de Salud, del Instituto Chihuahuense de la Salud y de Pensiones Civiles del Estado que informen a esta soberanía la situación que guardan los pagos referentes a la Homologación Salarial y al "Bono de la Salud" que se comprometieron, a los sueldos devengados

pendientes, así mismo se garantice Certeza Laboral al personal de salud.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de las Secretaría de Hacienda, la Secretaria de Salud, del Instituto Chihuahuense de la Salud y de Pensiones Civiles del Estado
se dote  de equipo de protección, pruebas gratuitas de Covid 19 y medicamentos suficientes para el personal de salud.

**ECONÓMICO. -**  Aprobado que sea, túrnese a la secretaria para los efectos de ley a que haya lugar.

**D A D O** en la sesión ordinaria del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua a los 12 días del mes de noviembre del año 2020.

 **ATENTAMENTE

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO**